



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 0012 – 2017 – R

Lambayeque, Enero 06 del 2017

VISTO:

El Expediente N° 3994-2016-SG-UNPRG, presentado por la Facultad de Enfermería, sobre ampliación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 749-2016-D-FE, la Dra. María Rosario Verástegui León, Decana (e) de la Facultad de Enfermería, solicita ampliar la Resolución N° 699-2016-R, en el sentido de considerar los días: 20 y 21 de julio del 2016, licencia con goce de remuneraciones, por su participación en la clausura del Primer Programa de Alta Gerencia en Educación Superior Universitaria, a cargo de CENTRUM Católica Graduate Business Scholl – Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú-Lima;

Que, con Resolución N° 699-2016-R, se concede, en vía de regularización, licencia con goce de remuneraciones a la Dra. **MARÍA ROSARIO VERÁSTEGUI LEÓN**, Decana (e) de la Facultad de Enfermería, los días: Jueves y Viernes en el periodo comprendido del 31 de marzo al 15 de julio del 2016, con la finalidad que viaje a la ciudad de Lima para que participe en el Primer Programa de Alta Gerencia en Educación Superior Universitaria, a cargo de CENTRUM Católica Graduate Business Scholl, Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Según el cronograma que se detalla:

MES / AÑO	FECHAS
Marzo 2016	31
Abril 2016	1, 2 14, 15 y 16 28, 29 y 30
Mayo 2016	12, 13 y 14 26, 27 y 28
Junio 2016	9, 10 y 11 23, 24 y 25 30
Julio 2016	1, 2 7, 8 y 9 14, 15 y 16

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 140° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° **AMPLIAR** la Resolución N° 699-2016-R, en el sentido de considerar los días: 20 y 21 de julio del 2016, licencia con goce de remuneraciones, a la Dra. **MARÍA ROSARIO VERÁSTEGUI LEÓN**, Decana (e), por su participación en la clausura del Primer Programa de Alta Gerencia en Educación Superior Universitaria, a cargo de CENTRUM Católica Graduate Business Scholl – Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú-Lima.

2° Dar a conocer la presente resolución a Decanato Facultad de Enfermería, Oficina General Recursos Humanos, Órgano Control Institucional, Interesada y demás instancias respectivas.



M. Sc. Manuel Augencio Sandoval Rodríguez
Secretaría General

/iccr



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GEORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector